507

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de la Presidencia, Admon Local y Memoria Democrática
Registro Auxiliar Delegación del Gobierno Granada
00007097 | 17/12/2018 | HORA 12:47:37

Fecha:

Ref.: RCB/FSV/0062

2017/05256/SEGI/0134

Asunto: INFORME VALORACIÓN TÉCNICA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
C/ Tablas, nº 11 y 13
18071 GRANADA

Conforme a los términos de su escrito de fecha 29/11/18 y registro de salida número 201899900826117, en el que solicita, se informen las ofertas técnicas presentadas para la adjudicación del Concurso Público de la Contratación del Servicio Unificado de Vigilancia y Seguridad del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar, expediente LNCA/2018/SVS-2, adjunto el informe elaborado al efecto donde se recogen las indicaciones observadas.

Adjudicado el servicio por el Órgano de Contratación, se nos remitirá la Resolución de Adjudicación y una copia del Contrato firmado por las partes, a los efectos de realizar las comprobaciones oportunas, en los términos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que permitan determinar en cada momento, el grado de cumplimiento de los servicios contratados

EL JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
6
Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil
SEVILLA

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
12 DIC. 2018
Registro General 14462 Sevilla
Hora:

C/ Zaragoza, 8. 41071 Sevilla. Teléfono. 955 041000. Fax 955 041366
Correo electrónico: infoseguridad.cji@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ771A8JGCIw1eDEwmnr/mI6QX7	Fecha	10/12/2018
Firmado Por	RAFAEL CANTUESO BURGUILLOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO UNIFICADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO LA NORMAL Y DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR

(EXPEDIENTE LNCA/2018/SVS-2)

Los funcionarios que suscriben han sido designados por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, como Organismo Técnico Especializado para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Una vez efectuada la ponderación a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas, que nos ha sido entregada al respecto y evaluados los criterios de adjudicación de carácter técnico, informan lo siguiente:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el Anexo VII del PCAP. Estos criterios tienen asignados 59 puntos sobre 100, que se han subdividido a la vez en subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados.

Las valoraciones relacionadas en los puntos **A.1.4** (Vulnerabilidades del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar ante el riesgo de incendio), **A.1.5** (Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de incendio), **A.2.4** (Estudio de los sistemas contra incendios del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar), **A.2.5** (Vulnerabilidades de los sistemas contra incendios del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar)) y **A.2.6** (Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas contra incendios del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar) no han sido evaluados por no ser de nuestra competencia el riesgo de incendio y no disponer de personal técnico especializado en la materia. Por tanto, de los criterios sometidos a juicio de valor, sólo se han evaluado los correspondientes al riesgo de intrusión que suman 44 de los 59 puntos totales.

Para la valoración de estos criterios se ha seguido estrictamente los procedimientos establecidos en el Anexo VII del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus proposiciones.

El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de cada propuesta, analizando por separado los criterios y subcriterios que la componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala, asignándole la puntuación indicada, en el mejor de los casos, o alguna otra comprendida entre este valor y el asignado a la variable inmediata posterior en los apartados referidos al Punto A y directamente la puntuación asociada a la variable designada en los apartados referidos al Punto B.

B.- DOCUMENTACION APORTADA.

Mediante oficio firmado por el Presidente de la Mesa de Contratación, D. Eduardo García Cobos, nos han sido entregados los sobres n° 2 con la documentación presentada por las siguientes empresas:

- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.- SERVICIO SECURITAS, S.A. (SECURITAS)
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. (GRUPO CONTROL)
- UTE EULEN SEGURIDAD, S.A. - EULEN, S.A. (EULEN)
- SECURITY WORLD, S.A. (SECURITY WORLD)

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que estas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.

- Con relación a la indicación realizada por parte de la Mesa de Contratación, en el oficio de remisión de fecha 29/11/2018 y registro de salida número 201899900826117, sobre la inclusión por parte de todas las empresas, de lo recogido en el Anexo IV del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares, apartado **C) Descripción de los procedimientos de actuación**, confirmamos que tras el examen exhaustivo de la documentación aportada, todas las licitadoras tienen incluidos "los métodos a seguir ante la manifestación de los diferentes riegos y situaciones de vulnerabilidad, conforme a las características específicas cada sede administrativa, del Edificio la Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar y de las diversas dependencias donde se va a prestar el Servicio". No obstante se ha procedido a la evaluación de la documentación técnica presentada por todas las empresas.

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR DEL RIESGO DE INTRUSIÓN.

1) PROPUESTA TÉCNICA: MÁXIMO DE 44 PUNTOS.

A) ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO LA NORMAL Y DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR. (Máximo 44 puntos)

A.1) Medios Pasivos. (Máximo 17 puntos)

1) Descripción del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (Máximo 9 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Descripción exhaustiva de las dos Sedes Administrativas en su conjunto: ubicación, entorno, viales colindantes, accesos: principal, vehículos y salidas de emergencias. Distribución interior por plantas y dependencias. Comunicaciones verticales. Relaciona los servicios de externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempos de respuesta aproximados. Realiza las catalogaciones según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión de forma correcta.	9

GRUPO CONTROL	Descripción exhaustiva de las dos Sedes Administrativas en su conjunto: ubicación, entorno, viales colindantes, accesos: principal, vehículos y salidas de emergencias. Distribución interior por plantas y dependencias. Comunicaciones verticales. Relaciona los servicios de externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempos de respuesta aproximados. Realiza las catalogaciones según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión de forma correcta.	9
EULEN	Descripción poco detallada de la ubicación, entorno y distribución interior. Realiza las catalogaciones según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión de forma errónea.	3
SECURITY WORLD	Descripción de las dos Sedes Administrativas en su conjunto: ubicación, entorno, viales colindantes, accesos: principal, vehículos y salidas de emergencias. La distribución interior de los edificios se basa en un directorio. Comunicaciones verticales. Relaciona los servicios de externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempos de respuesta aproximados. Realiza las catalogaciones según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riesgo de intrusión de forma correcta.	7

2) Vulnerabilidades del Edificio La Normal y Complejo Administrativo Almanjáyar ante el riesgo de intrusión. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Realiza estudio detallado y en profundidad de todas las vulnerabilidades detectadas en ambos edificios ante el riesgo de intrusión. Enumerando todas y cada una de ellas.	3
GRUPO CONTROL	Realiza estudio detallado y en profundidad de todas las vulnerabilidades detectadas en ambos edificios ante el riesgo de intrusión. Enumerando todas y cada una de ellas.	3
EULEN	Realiza un estudio poco detallado de las vulnerabilidades en los edificios ante el riesgo de intrusión. Enumera algunas de ellas	1
SECURITY WORLD	Realiza estudio detallado y en profundidad de todas las vulnerabilidades detectadas en ambos edificios ante el riesgo de intrusión. Enumerando todas y cada una de ellas.	3

3) Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión en el apartado anterior.	3
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión en el apartado anterior.	3
EULEN	La propuesta de soluciones va en consonancia con el estudio poco detallado de las vulnerabilidades del apartado anterior.	1
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión en el apartado anterior.	3

4) Vulnerabilidades del Edificio La Normal y Complejo Administrativo Almanjáyar ante el riesgo de incendio. (No valorado)

5) Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de incendio. (No valorado)

6) Otros riesgos considerados de interés específicamente para cada uno de los edificios. (Máximo 2 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Describe riesgos específicos de los edificios proponiendo soluciones a estos: sabotaje a las instalaciones, amenaza telefónica de bomba, artefacto explosivo o paquete sospechoso, robo, hurto, altercados y manifestaciones, incendio, robo información, agresión a empleados públicos, terrorismo, inundación, vandalismo, etc.	2
GRUPO CONTROL	Describe riesgos específicos de los edificios proponiendo soluciones a estos: sabotaje a las instalaciones, amenaza telefónica de bomba, artefacto explosivo o paquete sospechoso, robo, hurto, altercados y manifestaciones, incendio, robo información, ataque informático, terrorismo, inundación, vandalismo, etc.	2
EULEN	Describe riesgos específicos de los edificios proponiendo soluciones a estos: sabotaje a las instalaciones, amenaza telefónica de bomba, artefacto explosivo o paquete sospechoso, altercados y manifestaciones, incendio, vandalismo e inundación, etc.	2
SECURITY WORLD	Describe riesgos específicos de los edificios proponiendo soluciones a estos: sabotaje a las instalaciones, amenaza telefónica de bomba, artefacto explosivo o paquete sospechoso, robo, hurto, agresión a funcionarios, incendio, terrorismo, inundación, vandalismo, etc.	2

A.2) Medios Activos. (Máximo 12 puntos)

1) Estudio de los sistemas contra intrusión del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Describe de forma detallada los sistemas contra intrusión existentes, aportando planimetría en ambas Sedes Administrativas: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Acceso, elementos que lo componen, estado operativo y ubicación exacta de los mismos	4
GRUPO CONTROL	Describe de forma detallada los sistemas contra intrusión existentes en ambas Sedes Administrativas: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Acceso, elementos que lo componen, estado operativo y ubicación exacta de los mismos	4
EULEN	Describe los sistemas contra intrusión existentes. En cuanto al CCTV indica la ubicación de cada uno de sus elementos en ambos edificios.	3
SECURITY WORLD	Describe de forma detallada los sistemas contra intrusión existentes en ambas Sedes Administrativas: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Acceso, elementos que lo componen, estado operativo y ubicación exacta de los mismos	4

2) Vulnerabilidades de los sistemas contra intrusión del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Realiza un estudio detallado y exhaustivo de los sistema contra intrusión existentes, detectando falta de elementos en los tres subsistemas en distintas zonas y áreas de los edificios que deberían estar protegidas.	4
GRUPO CONTROL	Realiza un estudio detallado y exhaustivo de los sistema contra intrusión existentes, detectando falta de elementos en los tres subsistemas en distintas zonas y áreas de los edificios que deberían estar protegidas.	4
EULEN	Realiza estudio en menor profundidad y detalle, que las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado, sobre las vulnerabilidades en los sistema contra intrusión existentes, detectando falta de elementos.	3
SECURITY WORLD	Realiza estudio en menor profundidad y detalle, que las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado, sobre las vulnerabilidades en los sistema contra intrusión existentes, detectando falta de elementos.	3

3) Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas contra intrusión del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión en el apartado anterior.	4
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión en el apartado anterior.	4
EULEN	La propuesta de soluciones va en consonancia con el estudio de las vulnerabilidades del apartado anterior.	3
SECURITY WORLD	La propuesta de soluciones va en consonancia con el estudio de las vulnerabilidades del apartado anterior.	3

4) Estudio de los sistemas contra incendio del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (No valorado)

5) Vulnerabilidades de los sistema contra incendios del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (No valorado)

6) Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas contra incendio del Edificio La Normal y del Complejo Administrativo Almanjáyar. (No valorado)

B) RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO. (Máximo 15 puntos)

B.1) Medios materiales y técnicos a disposición del Servicio Contratado. (Máximo 10 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Describe los medios materiales y técnicos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	10
GRUPO CONTROL	Describe los medios materiales y técnicos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	10
EULEN	Describe los medios materiales y técnicos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	10
SECURITY WORLD	Describe los medios materiales y técnicos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	10

B.2) Recursos humanos disponibles en la Delegación a la se adscribe el Servicio. (Máximo 5 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITAS	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	5
GRUPO CONTROL	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	5
EULEN	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	5
SECURITY WORLD	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos acordes con las necesidades del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	5

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada una de las empresas, sobre un máximo de 44 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

EMPRESAS	Estudio de las condiciones de seguridad de las dos Sedes Administrativas (Máximo 29 puntos)	Recursos de apoyo al servicio objeto del contrato (Máximo 15 puntos)	Total Oferta Técnica Riesgo de Intrusión (Máximo 44 puntos)
SECURITAS	29	15	44
GRUPO CONTROL	29	15	44
EULEN	16	15	31
SECURITY WORLD	25	15	40

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2018

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: José Luis Romero Alfaro

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: Francisco Serrano Vaquera

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR 6 Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil SEVILLA

V°B°
ASESOR TÉCNICO VIGILANCIA PRIVADA Y PÚBLICA

Fdo.: José María Alarcón Alcayde